



Para contestar cite:  
Radicado CRA N°: **20220100004871**  
Fecha: **25-01-2022**

Bogotá, D.C.

Doctor  
**GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA**  
Contralor Delegado para el Sector de Infraestructura  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Carrera 69 No 44 - 35  
Teléfono 518 7000  
cgr@contraloria.gov.co  
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión del formato de acciones cumplidas, Circular 05 de 2019 de la CGR.

Respetado Doctor Jurado.

En atención al asunto, me permito informar que la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico UAE-CRA, no cuenta con Planes de Mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría General de la República a fecha 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que la entidad durante la vigencia 2019 dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito el día 17 de julio de 2018, correspondiente a los hallazgos de auditoría de la vigencia 2017, relacionados con el cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL en la CRA.

Por lo anterior, no es procedente el envío del documento electrónico F14.4 Informe de Acciones Cumplidas

Cordial saludo,



**GIOVANNI SOTO CAGUA**  
Asesor con Funciones de Control Interno  
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA



**Para contestar cite:**

Radicado CRA N°: **20220100004881**

Fecha: **25-01-2022**

Bogotá, D.C.

Doctor

**LUIS FERNANDO MEJÍA**

Contralor Delegado para el Sector Medio Ambiente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 69 No 44 - 35

Teléfono 518 7000

cgr@contraloria.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión del formato de acciones cumplidas, Circular 05 de 2019 de la CGR.

Respetado Doctor Mejía.

En atención al asunto, me permito informar que la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico UAE-CRA, no cuenta con Planes de Mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría General de la República a fecha 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que la entidad durante la vigencia 2019 dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito el día 5 de febrero de 2019, correspondiente a un hallazgo a cargo de la entidad, derivado de la Auditoría realizada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y Autoridades Ambientales en desarrollo de la política para la gestión integral de residuos sólidos 2014-2018.

Por lo anterior, no es procedente el envío del documento electrónico F14.4 Informe de Acciones Cumplidas

Cordial saludo,



**GIOVANNI SOTO CAGUA**

Asesor con Funciones de Control Interno

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA